

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 SET 2021

RES. H Nº

0933/21

Expte. 4.438/21

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa por Tramite por Monto Reducido FH 09/21 relacionada con la adquisición de un equipo informático portátil y otros; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras FH 10/21 se requiere la adquisición de un dispositivo portátil tipo tablet para ser destinado al personal de maestranza y de bolsos de traslado para computadoras portátiles con las que cuenta la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades; el cual se encuentra debidamente autorizado;

Que se dio cumplimiento a la gestión de compras según trámite dispuesto por reglamentación vigente para Contrataciones del Estado, solicitándose cotización a firmas del medio:

Que recepcionadas y analizadas las cotizaciones presentadas, el titular de la Unidad Operativa de Contrataciones Interna, presenta informe sobre el resultado obtenido;

Que se realizó la afectación preventiva del crédito, lo cual rola en el presente

expediente;

Que la UOC enmarca los presentes actuados con el carácter de Contratación Directa por Tramite por Monto Reducido, según lo previsto por la Resolución CS 161/20;

Que la única firma oferente ha sido notificada del Dictamen de preadjudicación de la contratación que se tramita en estas actuaciones;

Que en cumplimiento al marco reglamentario vigente, corresponde emitir el presenta acto administrativo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado en el presente expediente mediante el cual se tramita la adquisición de los bienes que se detallan en el exordio para distintas áreas de la Facultad de Humanidades.

RTICULO 2°.- ADJUDICAR en Contratación Directa por Tramite por Monto Reducido FH 99/21 la compra de un equipo informático y otros para destinarse a distintas áreas administrativas y académicas de esta Unidad Académica, según informe del titular de la Unidad Operativa de Contrataciones Interna, a la firma TECNOGRAF SA, CUIT 33-68124698-9, con domicilio en calle La Florida N° 565 de esta ciudad, los reglones: 1 (1 unidad) y 2 (10 unidades) por la suma total de pesos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta (\$ 59.350,00).



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº:

0933/21

Expte. 4.438/21

ARTÍCULO 3º.- DISPONER el incremento en la cantidad a adjudicar del renglón 2 a 20 unidades, teniendo en cuenta la disponibilidad de fondos, la oportunidad y la cantidad total de equipos portátiles con los que cuenta esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia.

ARTICULO 5º.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

LIC. NORMA T. NAHARRO SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades UNSA THE SALIA TO HATTER HERE

Dre. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Fecultad de Humanisades-Unisa

..//